PedidosYa

Delivery Hero Paraguay S.A.

CONSTANCIA DE BUEN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Por la presente hacemos constar que la firma **CREADORES S.A.**, con **RUC N° 80086012-8**, es proveedor para **"GESTIÓN DE PRENSA, RRPP Y MEDIOS"** para la marca PEDIDOS YA de DELIVERY HERO PARAGUAY S.A., cumpliendo con total satisfacción con la provisión de los servicios en la forma y tiempo establecidos en el contrato.----------

Se expide la presente, para lo que hubiere lugar en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de junio del año dos mil veintitrés.----------

ALBERTO KIESE SEIFERHELD
C.I. 1.267.191
DIRECTOR
DELIVERY HERO PARAGUAY S.A.

JUAN LOPEZ SAUBIDET
C.I. 8.376.430
DIRECTOR
DELIVERY HERO PARAGUAY S.A.

CREADORES
Creadores S.A
Dirección: Mayor Bullo esquina Gral. Genes Planta Baja. Local 1.
Lambaré - Paraguay
RUC: 80086012-8
Teléfono: 021 328 70 99

Escaneado con CamScanner

DECLARACION JURADA

DE POSEER LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO OFERTADO CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SEGUNDO LLAMADO"

Fecha: 20/10/2023
Descripción del llamado: "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SEGUNDO LLAMADO"

ID (Portal): 422354

A la Convocante:

Honorable Corte Suprema de Justicia

Nosotros, quienes suscribimos, declaramos Bajo Fe de Juramento que, contamos con la siguiente capacidad técnica, conocimientos específicos y experiencia:

- Contamos con personal con más de 15 años de experiencia en la gestión de medios, negociación, compra y publicación en Tv, Radio y prensa escrita.
- Experiencia con importantes marcas en medios tradicionales.
- Actualmente trabajando en la publicación de servicios de publicación en medios de prensa escrita para dos entes públicos. Ambos llamados nos fueron adjudicados a través de los procesos de licitación de la DNCP.

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que con esta capacidad técnica, experiencia y conocimientos específicos podremos brindar el servicio con características especificadas en el PBC del llamado arriba mencionado, "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SEGUNDO LLAMADO" en el tiempo y cantidad solicitada, según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones del correspondiente llamado.

Osvaldo Javier de Mestral Muñoz

Firma El/los Oferente/s — Aclaración de Firma/s

CREADORES
Creadores S.A RUC: 80086012-8
Dirección: Mayor Bullo esquina Gral. Genes.Planta Baja. Local 1.
Lambaré - Paraguay Teléfono: 021 328 70 99

Escaneado con CamScanner

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se regirá de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

LOTE 1 DIARIO ABC COLOR

ÍTEM Nº	BIEN/SERVICIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA Página entera, Blanco y Negro, día hábil, lunes a sábados	Unidad	EVENTO	1
2	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA Página entera, Blanco y Negro, día domingo	Unidad	EVENTO	1

Escaneado con CamScanner

ÍTEM Nº	BIEN/SERVICIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
3	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA Publicación en fúnebres sin foto (texto mínimo)	Unidad	EVENTO	1
4	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA Demás edictos en clasificados (cotizar cm x col)	Unidad	EVENTO	1

LOTE Nº 1 - MONTO MÍNIMO: GS. 60.000.000 (GUARANÍES SESENTA MILLONES)
LOTE Nº 1 - MONTO MÁXIMO: GS. 120.000.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTE MILLONES)

LOTE 2 DIARIO ULTIMA HORA

ÍTEM Nº	BIEN/SERVICIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA Blanco y Negro, página indeterminada, día hábil, lunes a sábados (cotizar cm x col)	Unidad	EVENTO	1
2	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA Blanco y Negro, página indeterminada, día domingo (cotizar cm x col)	Unidad	EVENTO	1

LOTE Nº 2 - MONTO MÍNIMO: GS. 25.000.000 (GUARANÍES VEINTICINCO MILLONES)
LOTE Nº 2 - MONTO MÁXIMO: GS. 50.000.000 (GUARANÍES CINCUENTA MILLONES)

LOTE 3 DIARIO LA NACIÓN

Escaneado con CamScanner

ÍTEM Nº	BIEN/SERVICIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA Blanco y Negro, página indeterminada, lunes a domingos (cotizar cm x col)	Unidad	EVENTO	1

LOTE Nº 3 - MONTO MÍNIMO: GS. 165.000.000 (GUARANÍES CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES)
LOTE Nº 3 - MONTO MÁXIMO: GS. 330.000.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS TREINTA MILLONES)

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

- ***Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado.***

Abg. Liz Natalia Albertini Centurión, Directora - Dpto. Logística Administrativa de la Dirección Administrativa.

- ***Justificación de la necesidad.***

El presente llamado obedece a la necesidad de prestar los servicios de publicación en medios de prensa escrita — tanto para los ámbitos administrativos como para el ámbito jurisdiccional — teniendo en cuenta, además de las publicaciones de llamados, avisos fúnebres, y otros solicitados por ámbitos administrativos, se suma la necesidad de publicaciones de carácter jurisdiccional como ser edictos, de conformidad a la normativa Ley Nº 6431, QUE CREA EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA APLICACIÓN DEL COMISO, EL COMISO ESPECIAL, LA PRIVACIÓN DE BENEFICIOS Y GANANCIAS Y EL COMISO AUTÓNOMO, en su Art. 12, dispone cuanto sigue:

En todos los casos, además de las notificaciones previstas para las partes, el Juez ordenará la publicación de edictos por el plazo de diez días en un diario de circulación nacional.

- ***Justificar la planificación.***

La adjudicación se propone por Lotes, considerando la cantidad de ítems con que cuenta el requerimiento. El sistema de adjudicación selecto es el más adecuado a los propósitos del llamado, además de promover a la igualdad y libre competencia establecidos en las normativas vigente, y en cuanto a los tiempos de prestación de servicios establecidos los mismos son planificados conforme a la necesidad de la Convocante.

- ***Justificación de las Especificaciones Técnicas.***

Las mismas fueron realizadas conforme al presupuestario de tipo de publicaciones que ofrecen las diferentes editoriales

Escaneado con CamScanner

(diarios) con los que se pretende contratar el servicio, en las cuales se reflejan la variedad de publicaciones que se manejan y sus características.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

NO APLICA.

Plan de entrega de los servicios

Lotes	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución
Todos los Lotes	Servicio de publicación en medios de prensa	1	UNIDAD	Una vez recepcionadas las solicitudes de publicación en el ámbito administrador de contrato en horario ordinario de oficina (de 07:00hs a 13:00hs), el Administrador de Contrato solicitará al Proveedor el presupuesto correspondiente, el cual deberá ser confeccionado conforme a los precios cotizados y adjudicados, vía mail o fax, o cualquier medio de mensajería instantánea, el mismo deberá ser remitido en un plazo no mayor a 2 (dos) horas de recepcionado el pedido. Una vez recepcionado el presupuesto, se emitirá la Orden de Servicio, la que podrá ser remitida en forma ordinaria hasta las 15:00 horas del día anterior de la publicación. En dicha orden de servicio se indicará la fecha de la publicación, el diario en el cual debe publicarse, el tipo de publicación, así como la página y tamaño. Para publicaciones de carácter urgente en días inhábiles y horas extraordinarias (13:01hs en	Los servicios se prestarán por 24 (veinticuatro) meses, a partir de la firma del contrato.

Escaneado con CamScanner

adelante), el ámbito administrador de contrato podrá solicitar la realización de las publicaciones (vía mail, fax o cualquier medio de mensajería instantánea), sin que esto implique la emisión efectiva de una orden de servicio para el efecto, se tramitarán las documentaciones y se emitirá la orden de servicio correspondiente al día siguiente hábil. En caso de ser necesario, el Proveedor deberá hacerse cargo del diseño del aviso, sin costo adicional para la Contratante. El contratista deberá enviar la página/s del diario/s, en la cual se solicitó la publicación el mismo día de cada publicación, dentro del horario laboral de la contratante, en formato digital a los correos electrónicos asignados por el Administrador de Contrato.

En cuanto a las publicaciones que pudieran sufrir variaciones en relación al tamaño (cm. x col.) originalmente indicado en el presupuesto inicial, el oferente deberá señalar que está sujeto a posibles variaciones las que no podrán superar hasta 5% de lo presupuestado inicialmente (edictos y otros similares).

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

Escaneado con CamScanner

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MIEMBROS

ID No.: *422354*

A: *Corte Suprema de Justicia (CSJ)*

Quien suscribe, en nombre de la empresa a la cual represento, declaro bajo fe de juramento que:

1. Los accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio, gerentes y quienes ejercen funciones de administración dentro de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar con el Estado establecidas en el art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.
2. Certifico que el listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa, citado a continuación, corresponde a los datos actualizados y vigentes de la empresa a la fecha de presentación de esta oferta, los cuales condicen con exactitud con la documentación y registros respectivos obrantes en mi poder.
3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso de que hubieren, las modificaciones de datos aquí consignados o de los sujetos citados, ante la Entidad Convocante, en cualquier etapa del procedimiento de contratación en el que se registren tales cambios, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables en cumplimiento de todas mis obligaciones y deberes como participante, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.
4. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.
5. El listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa es el siguiente:

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
2.054.660	Osvaldo Javier	De Mestral	Representante Legal	osvaldo@creadores.com.py
2.057.025	Paulino	Rolón	Representante Legal	paulino@creadores.com.py

Observación: Completar la casilla de EN CALIDAD DE indicando el carácter de accionista, cuota-partista, propietario y/o director, gerente, socio gerente u otro cargo de administración que ocupe.

Firma:
Aclaración: Osvaldo de Mestral
En Calidad de: Representante Legal

CREADORES
Creadores S.A RUC: 80086012-8
Dirección: Mayor Bullo esquina Gral. Genes.Planta Baja. Local 1.
Lambaré - Paraguay Teléfono: 021 328 70 99

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Lambare
80000564-3
Tel.: (021) 908 116 /18

Patente Comercial
Patente Nº 96014
Semestre/Año: 2/2023

Nº G-90059

Misión: "Ser un Municipio transparente y democrático; que respete los valores, las culturas y proteja el medio ambiente, que potencie el servicio solidario y la atencion preferencial a la niñez, la juventud y la tercera edad"

Fecha Emision: **26/07/2023 11:10:47**

COMPROBANTE DE INGRESO

RMC: **80086012** RUC: **80086012-8** Razón Social: **Representante Rolon Paulino Aldenir**
Contribuyente: **Creadores Sociedad Anonima.**
Direccion: **Mayor Bullo Y Gral Genes** Nro. Ficha: **96014**
Ramo General: **Actividad Comercial**
Ramo Principal: **Servicios Publicitarios**

Activo Comercial: **2.485.783.598**
Activo Industrial: **0** Año Balance: **2.021**

Concepto	Descuento	Importe
Impuesto De Patente A La Profesion, Comercio E Industria	105.172	2.524.133
Impuesto A La Publicidad Y Propaganda		10.000
Tasas Por Contrastacion De Pesas Y Medidas		15.000
Tasas Por Inspeccion De Instalaciones		10.000
Venta De Libros, Formularios Y Documentos		12.000
Recargo		0

En el caso de cierre de su LOCAL, deberá comunicarlo por escrito al Dpto. de Comercio, el cual concederá la clausura siempre y cuando el que la solicita no adeude a la Municipalidad en concepto de tributos.

*** Ordenanza 51/2023**
*** Ordenanza 51/2023**

Total Descuento: 105.172

Importe a Pagar (Guaranies) **2.571.133**

Son Gs.: DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES.=

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
26 JUL 2023
PAGADO
CAJA 6

El Pago de esta factura no justifica pagos anteriores.

004G90059

Cajero 6
ROLANDO DANIEL TOLEDO DOMINGUEZ

Copia: Contribuyente // Este Comprobante no es valido sin la firma que lo anteceden y sin el timbrado de Caja.

Scanned with CamScanner